



# DIARIO OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

En consideración á los servicios y circunstancias del general de brigada **D. Luis Moncada y Soler**,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de división, con la antigüedad de veinticinco de enero último, en la vacante producida por fallecimiento de D. Federico Muñoz y Maldonado.

Dado en Palacio á ocho de febrero de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTÍN LUQUE

#### *Servicios del General de brigada D. Luis Moncada y Soler*

Nació el día 6 de noviembre de 1847 é ingresó en la Escuela especial del cuerpo de Estado Mayor el 1.º de septiembre de 1863, siendo promovido reglamentariamente á subteniente de Infantería en julio de 1865 y á teniente de dicho cuerpo en julio de 1867, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Efectuó las prácticas correspondientes en el primer regimiento de Ingenieros, en el de Lanceros de España y en el de Húsares de la Princesa; formó parte en septiembre de 1868 del ejército de operaciones de Andalucía mandado por el Capitán general Marqués de Novaliches, y concurrió el 28 de dicho mes á la batalla de Alcolea por la que alcanzó el grado de capitán de Infantería.

En marzo de 1869 fué destinado á la Capitanía general de Andalucía y en agosto de 1870 á la de Castilla la Nueva, trasladándose á la de Valencia al ascender por antigüedad á capitán en diciembre de 1871.

Se le concedió en junio de 1872 el pase al Ejército de Filipinas, con el empleo de comandante de Estado Mayor, que más adelante le fué declarado de Ejército, y en dichas islas prestó sus servicios en la Capitanía general, habiendo marchado en febrero de 1876 al archipiélago joloano con las tropas expedicionarias. Se halló en los dife-

rentes hechos de armas habidos hasta el 26 del mes últimamente citado y asistió el 29 al asalto de las cottas de Joló; los días 23 y 24 de marzo á las expediciones á Parang y á Maybung, y el 1.º de abril á la de Liang, regresando después á Manila. Por su distinguido comportamiento en los expresados hechos de armas fué recompensado con el grado de teniente coronel de Ejército.

Desde abril hasta noviembre de 1877 estuvo dedicado al desempeño de una comisión que le fué conferida para la Península, continuando luego sus servicios en la Capitanía general de Filipinas hasta que en septiembre de 1878 embarcó para la primera, quedando á su llegada en situación de excedente.

Destinado en diciembre siguiente al Depósito de la Guerra, se le agregó en junio de 1879 á la Capitanía general de Castilla la Nueva, ascendiendo á comandante de Estado Mayor por antigüedad en agosto y nombrándosele en el propio mes profesor de la Academia de su cuerpo.

En enero de 1883 se le destinó al Ejército de Puerto Rico con el empleo de teniente coronel de Estado Mayor, el cual le correspondió obtener por antigüedad en la escala general del cuerpo en abril de 1888.

Ejerció en dicha isla las funciones de segundo jefe de la sección de Estado Mayor; se encargó interinamente en algunas ocasiones de la jefatura de la misma, y desempeñó con celo é inteligencia la comisión de secretario de una revista de inspección pasada á la comandancia de la Guardia Civil, habiéndole por ello manifestado su satisfacción el General inspector.

Le fué también confiada la comisión de levantar el plano de los alrededores de Aibonito, y regresó á la Península en septiembre de 1889, permaneciendo en situación de excedente hasta que en enero de 1890 fué colocado en el Ministerio de la Guerra, formando parte desde enero de 1893 del Estado Mayor del Ministro.

Al ser promovido á coronel por antigüedad en mayo de 1894, fué destinado al cuadro para eventualidades del servicio en la 5.ª región, nombrándosele á la vez jefe de la comisión encargada del levantamiento del plano de los valles superiores del Aragón y del Gállego.

En virtud de real orden de 15 de noviembre de 1895 marchó á la isla de Cuba, en donde le fué conferido el cargo de jefe de Estado Mayor del primer Cuerpo del ejército de operaciones.

A fin de desempeñar una comisión reservada del servicio, salió para Manzanillo en enero de 1896, organizando dos columnas que debían operar por las cristas del

río Cauto. Con otra columna mandada por el General González Muñoz, y operando por Bayamo y Cauto, asistió el 16 del mencionado mes al combate habido en la Herradura, punto que reconoció con 300 hombres de Infantería, tomando al enemigo un campamento. Nombrado algunos días después jefe de Estado Mayor del segundo Cuerpo de ejército, se posesionó en febrero de este destino, encargándose posteriormente, en Cienfuegos, del mando de una columna de 1.600 infantes y 100 caballos, con la que asistió el 19 de marzo al combate, que dirigió, de Tierras Nuevas, y el 20 y 21 á los de Potrerillo, Seiba Hueca, Ingenio Rufino, Sierra de Capote, lomas de la Jutía y Manicaragua, atravesando luego el extenso y escabroso territorio de la Siguanea, en el que destruyó bohíos, casas, talleres y siembras de la pertenencia de los insurrectos, cogiéndoles reses y caballos y sosteniendo algunos tiroteos. Mandando otra columna de 1.500 hombres de Infantería, 500 caballos y una pieza de Artillería, prosiguió más adelante las operaciones, concurriendo y dirigiendo, entre otros hechos de armas de menos importancia, los librados en el Ingenio Natalia, Lomas del puerto de Santa María, Cavarroca, Lomas de Vaca é Ingenio Laberinto el 4 de abril, y los de Saboya y lomas de Aguacate el 5. Al frente de otras fuerzas sostuvo combates el 10 en Bernia; el 17 en Hatillo; el 20 en Lomas de la Jutía; el 21 en Caunao y el 24 en el Cafetal González. Ejerció más tarde el cargo de jefe de Estado Mayor del tercer Cuerpo de ejército y, en comisión, el de segundo jefe del Estado Mayor General, encontrándose el 26 de mayo, al mando de una columna en la acción de Cangre, donde fueron batidos 2.000 rebeldes; el 2 de junio en la de Zaldivar; el 4 en la del valle de Cayajabos; el 6 en la del Potrero Santo Cristo; el 10 en la de los llanos de Valera; el 13 en la de las Lomas del Purgatorio, y el 22 en la del Potrero San Isidro. En julio se le nombró jefe de la cuarta brigada de la segunda división del Cuerpo de ejército últimamente citado y se le concedió la cruz roja pensionada de tercera clase del Mérito Militar por sus servicios de campaña y acciones á que asistió hasta el 24 de abril próximo anterior, librando combate el 20 de dicho mes de julio en la Rija; el 16 de agosto en las Lomas del Gato, y el 27 en el Potrero Ave María. Habiéndole sido confiado el mando de la tercera Zona de la provincia de la Habana, dispuso el 16 de octubre una operación que dió por resultado el que una partida acampada en el Ingenio Esperanza fuese acuchillada y completamente batida, haciéndole más de cien bajas, por lo que fué fué felicitado por el General en Jefe, encontrándose el 28 en la acción de Lomas del Riscadero, donde desalojó al enemigo de las formidables posiciones que ocupaba, después de tres horas de fuego, por lo cual también le felicitó dicha autoridad y se le condecoró con la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar; el 1.º de noviembre en la del Potrero Cervantes; el 2 en la del Ingenio Jiquiales y lomas de Garro; el 5 en la de Naranjito; el 5 de diciembre en la del campamento de José Molina; el 17 en la del Potrero San Juan; los días 6 y 7 de enero de 1897 en las de los Potreros Inglés y Limones; el 12 en la de San Felipe; el 14 en la de Cangre; el 27 en la del Ingenio Jesús y María; el 3 de febrero en la sorpresa de un campamento en los montes de la Industria; el 11 en los combates del Rechazo y Tinajas; el 17 en los del Rechazo, Cangre y Esperanza; el 1.º de marzo en el del Ingenio Cayajabos, y el 28 en el del Caimito.

Promovido en abril siguiente á General de brigada en recompensa del mérito que contrajo en los hechos de armas en que tomó parte hasta el 11 de febrero del referido año 1897, fué nombrado 2.º jefe de Estado Mayor General y primero interino del Ejército de operaciones, confiándosele asimismo en mayor, el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general, y prestando diver-

sos servicios de campaña hasta fines de octubre que embarcó para la Península por hallarse enfermo. Por estos últimos servicios fué premiado con la Gran Cruz roja pensionada del Mérito Militar.

Estuvo con posterioridad en situación de cuartel hasta que en enero de 1898 se le nombró jefe de Estado Mayor del tercer Cuerpo de Ejército, ejerciendo igual cargo en la Capitanía general de Valencia, desde julio de 1899.

Desde diciembre de 1904 está destinado en el tercer Cuerpo de Ejército, como jefe de Estado Mayor.

Ha desempeñado repetidas veces, interinamente, las funciones de Subinspector de las tropas de la 3.ª Región y Gobernador Militar de la provincia de Valencia. También estuvo encargado accidentalmente del Gobierno civil de la misma provincia, desde el 11 al 14 de abril de 1903 y del despacho del cuartel general del tercer Cuerpo de Ejército, desde el 21 al 23 de agosto de 1905 y desde el 29 de este mes hasta el 3 de septiembre del propio año.

Cuenta 42 años y cinco meses de efectivos servicios, de ellos 8 y 11 meses en el empleo de General de brigada; hace el núm. 15 en la escala de su clase, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruces blancas de 1.ª y 2.ª clase del Mérito Militar. Dos Cruces rojas de 3.ª clase de la misma Orden, una de ellas pensionada.

Gran Cruz de San Hermenegildo.

Gran Cruz roja pensionada del Mérito Militar.

Medallas de Cuba y Alfonso XIII.

En consideración á los servicios y circunstancias del coronel de Infantería, número sesenta y dos de la escala de su clase, D. José Perol y Burgos, que cuenta la antigüedad y efectividad de veintisiete de noviembre de mil ochocientos noventa y seis,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de D. Luis Moncada y Soler, la cual corresponde á la designada con el núm. 32 en el turno establecido para la proporcionabilidad.

Dado en Palacio á ocho de febrero de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,

AGUSTÍN LUQUE

*Servicios del coronel de Infantería D. José Perol y Burgos*

Nació el día 11 de enero de 1848 é ingresó en el Colegio de Infantería el 10 de julio de 1863, cursando en él sus estudios hasta fin de diciembre de 1867 que pasó á practicar en el regimiento de Mallorca.

Promovido reglamentariamente al empleo de alférez con la efectividad de 1.º de julio de 1868, prestó el servicio de su clase en el regimiento de Gerona, formando parte en septiembre del ejército de operaciones de Andalucía que mandaba el Capitán general Marqués de Novaliches, y concurriendo el 29 del propio mes á la batalla de Alcolea, por la que alcanzó el grado de teniente. Quedó en noviembre de reemplazo, volviendo á ser destinado al regimiento de Gerona en diciembre.

Operó en octubre de 1869 en el distrito de Andalucía y se le trasladó al batallón cazadores de Barbastro en marzo de 1870.

En marzo de 1872 embarcó para la isla de Cuba con el segundo batallón provisional del ejército expedicionario, que posteriormente se denominó de Alba de Tormes y de España, y allí salió á operaciones de campaña, encontrándose, entre otras, en la acción del sitio llamado de la Tranta, el 30 de noviembre, y en la de Ojo de Agua el 10 de diciembre. Por sus servicios de guerra hasta fin de dicho mes de noviembre, fué recompensado con la cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Se halló asimismo el 8 de enero de 1873 en el combate de Potrizas de Filipinas; el 3 de mayo en la sorpresa y acción del campamento de los montes de la Guileta; el 16 de septiembre en el combate de los montes de la Dolorita, y el 19 y 22 en la toma de dos campamentos en Arroyo Blanco y Saavedra.

Ascendido á teniente por antigüedad en febrero de 1874, continuó en operaciones, asistiendo, entre otros hechos de armas, el 28 del propio mes, á la acción de Sabana del Ciego, por la que se le otorgó el grado de capitán; el 1.º de marzo á la de Monte Pelón; el 14 de abril á la de la Cañada de Majagua; el 17 á los combates sostenidos en los Ingenios Vigo, las Layas y Monte de la Seca, y el 5 de mayo á la acción de Horqueta del Horno, por la que fué condecorado con una segunda cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Con motivo de la amalgama de los ejércitos insular y expedicionario se le concedió luego el grado de comandante.

Emprendió nuevamente las operaciones en julio de 1875; obtuvo por antigüedad en septiembre el empleo de capitán, y se encontró el 14 de noviembre en la acción de Pamplona; el 7 y 24 de marzo de 1876 en las de Pozocercado y Ojo de Agua de la Majagua; el 19 y 21 de julio en las de Camino Jagay, Chies y campamento de Marañón, y el 15 de agosto en la de Viajacas del Cocodrilo.

Mandando fuerza de su batallón tuvo el 12 de enero de 1877 un nutrido fuego con el enemigo en Aguacate de San Nicolás, por lo que fué agraciado con otra cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

El 12 de mayo siguiente se halló en la acción de Sabana Guanafé; en febrero de 1878 le fué concedido el grado de teniente coronel por sus servicios de campaña, y permaneció en operaciones hasta la terminación de la misma, embarcando en julio para la Península, donde quedó de reemplazo.

Fué colocado en enero de 1879 en el regimiento de Filipinas, destinándosele en diciembre de 1881 á las inmediatas órdenes del general D. Joaquín Colomo.

Volvió á quedar de reemplazo en mayo de 1885; causó alta en junio en el batallón Reserva de Miranda de Ebro; prestó, no obstante, sus servicios en la Dirección general de Infantería, y se le nombró en septiembre ayudante de campo del Capitán general de Granada, cargo en que permaneció á su ascenso á comandante por antigüedad en mayo de 1888.

En septiembre de 1889 fué destinado al regimiento de Asturias y, promovido en julio de 1892 á teniente coronel reglamentariamente, sirvió en la Zona de Salamanca y en la Inspección general de Infantería, pasando en fin de enero de 1893 á situación de reemplazo.

Nombrado en febrero del año últimamente citado ayudante de órdenes del general de división D. Victoriano López Pinto, quedó otra vez de reemplazo en junio de 1894, colocándosele en julio en el regimiento de Extremadura.

Se le confirió en noviembre de 1895 el mando del batallón provisional núm. 4, con el que embarcó seguidamente para la isla de Puerto Rico, donde permaneció hasta marzo de 1896 que marchó á la de Cuba por habersele destinado el mes anterior á mandar el batallón provisional que llevaba el nombre de la misma y que

después tomó el de Baleares. Salió á su llegada á operaciones de campaña y tomó parte el 3 de mayo en el combate de la Reforma; el 12 en el de la Mazorra y Lucía; el 22 en el habido entre Santa Bárbara y Santa Clara; el 25 en el de Culebra y San Juan; el 28 en el de Santa Lucía; el 30 en el de Culebra y Río Blanco; el 5 de junio en el de Casualidad é Ingenio Luisa, por el que se le otorgó la cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar; el 11 en el de Industria é Inocencia; el 14 en el de Conchita y Almendares; el 16 en el de Culebra, Montalvo y San Nicolás; el 30 en el de Reunión, Navío y Lomas de Juan Delgado, donde derrotó al enemigo y murieron el titulado general Bruno Zayas y otros cabecillas; el 21 de julio en el de San Antonio Alegre, por el cual fué recompensado con otra cruz roja de 2.ª clase del Mérito Militar pensionada; el 27 en el de Culebra; el 30 en el de Punta Gabriel; el 13 de agosto en el de San Antonio Alegre; el 23 en el de Potrero Gómez; el 5 de octubre en el de Ponce y los Caballos; el 6 en el de la Zagua y Lomas del Vigía; el 23 en el de Isabelita y Empresa; el 25 en el de Josefa; el 27 en el de Potrero San Juan; el 11 de enero de 1897 en el de la Empresa; el 14 en el de Mercedes y Morenita; el 17 en el de Potrero Sosa y Camacho; el 8 de febrero en el de Flor de Cuba; el 12 en el de Chaves; el 16 en el de Breto; el 2 de marzo en el de San Antonio, Pulido y Pereira; el 3 en la acción de Sosa; el 10 en la del Refugio; el 15 en la de Júpiter; el 17 en la de Ingenio Recurso; el 26 en el encuentro de Pedroso; el 9 de abril en el de Colmenar; el 10 y 12 en las acciones de Guillén y los Morales, y el 15 y 17 en los tirroteos habidos en Sandoval y Maidrigo.

Habiéndosele ascendido á coronel por méritos de guerra contraídos hasta noviembre anterior, pasó á mandar desde mayo del expresado año 1897 las zonas 1.ª y 2.ª de la provincia de la Habana, donde siguió operando con las fuerzas á sus órdenes. Concurrió á varios combates, entre ellos al de Gato y Reforma el 30 de dicho mes de mayo; al de Saladrigas el 31, y á los de Lastra y Paz de Guarrimar los días 13 y 14 de diciembre, causando baja en este mes en el distrito de Cuba. Por sus últimos servicios de campaña, á partir de noviembre de 1896, se le otorgaron tres cruces rojas de tercera clase del Mérito Militar, dos de ellas pensionadas.

A su regreso á la península en febrero de 1898, quedó en situación de reemplazo, siendo agregado en marzo á la Zona de Madrid núm. 57.

Fué baja en la misma en fin de abril de 1899 y estuvo de reemplazo hasta que en junio fué nombrada ayudante de campo del Capitán general de Andalucía.

Le fué confiado en septiembre de 1900 el mando del regimiento de la Reina núm. 2, en el cual continúa.

Cuenta 42 años y 6 meses de efectivos servicios y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.  
Tres cruces rojas de primera clase de la misma Orden.  
Dos cruces de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, una de ellas pensionada.

Tres cruces rojas de tercera clase de la propia Orden, dos de ellas pensionadas.

Cruz y placa de San Hermenegildo.  
Dos medallas conmemorativas de las campañas de Cuba y la de Alfonso XIII.

Vengo en nombrar jefe de Estado Mayor del tercer Cuerpo de ejército, al general de brigada D. Antonio de Mazarredo y Allendesalazar.

Dado en Palacio á ocho de febrero de mil novecientos seis.

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTÍN LUQUE

A LFONSO

**REALES ÓRDENES****SECCIÓN DE INFANTERIA****DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien, por resolución de esta fecha, conferir el mando del regimiento de Infantería de la Reina núm. 2, al coronel **D. José Albendea Agüete**, vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Córdoba.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**SECCIÓN DE ARTILLERIA****MATERIAL DE ARTILLERIA**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las actas levantadas por las Juntas mixtas de Artillería de esa región, relativas al reconocimiento del material del 9.º regimiento montado y 1.º de montaña, así como los presupuestos formulados por el Parque de Artillería regional de ese Cuerpo de ejército, para recomponer y reformar el material de ambos cuerpos, cargándose las 561'50, 1871 y 8.080 pesetas que respectivamente importan, al vigente plan de labores del material de Artilleros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

**SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR****ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover á los empleos de auxiliar de 1.ª y 2.ª clase, respectivamente, del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar, al de 2.ª y 3.ª **D. Tomás Santos Labrador** y don **Justo Sesma Asín**, por ser los primeros en sus escalas y reunir las demás condiciones reglamentarias para el ascenso; debiendo disfrutar en los empleos que se les confiere, de la efectividad de 20 de enero último.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del segundo y séptimo Cuerpos de ejército.

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el jefe y los oficiales de Administración Militar comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Felipe Garrido Trullet** y termina con don **Luis Rodrigo Aterido**, pasen á servir los destinos que en la misma se detallan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo y tercer Cuerpos de ejército, Director general de Cría Caballar y Remonta é Inspector general de los Establecimientos de Instrucción é Industria Militar.

*Relación que se cita***Comisario de guerra de segunda clase**

**D. Felipe Garrido Trullet**, del tercer Cuerpo de ejército, oficinas de la Intendencia, al segundo Cuerpo de ejército, en las oficinas de la Intendencia.

**Oficiales primeros**

**D. Rafael Gallego y Gutiérrez**, de la Comisión central de Remonta de Artillería, á la Inspección de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar.

**Luis Rodrigo Aterido**, de la Inspección de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, á la Comisión central de Remonta de Artillería, de oficial de contabilidad.

Madrid 8 de febrero de 1906.

LUQUE

**SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MILITAR****INDEMNIZACIONES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 25 de octubre y 30 de diciembre del año último y 12 del mes actual, desempeñadas en diciembre de 1904 y de febrero á diciembre de 1905, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. Mariano Muñoz Caramelo** y concluye con **Marcelino Larena Alonso**, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de enero de 1906.

LUQUE

Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

D. O. núm. 29

9 febrero 1906

805

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años del servicio... menos o real o demás en que están pendientes...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE DICIEMBRE 1904													
Comand.* G.* C. Navarra ...	T. coronel...	D. Mariano Muñoz Caramelo...	10	Pamplona...	Vitoria .....	Formar parte tribunal de examen de cabos para sargentos	4	diciembre	1904	7	diciembre	1904	4
Idem.....	Capitán.....	» Miguel Navarro García.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4	ídem.	1904	7	ídem.	1904	4
Idem.....	Otro.....	» Benito Artieda Metón.....	10	Tafalla.....	Idem.....	Idem.....	5	ídem.	1904	8	ídem.	1904	4
Idem.....	Otro.....	» Francisco Osuna Cebillo.....	10	Tudela.....	Idem.....	Idem.....	5	ídem.	1904	8	ídem.	1904	4
Idem.....	1.º teniente.	» Cecilio Fernández Rivas.....	10	Puentela Reina.....	Idem.....	Idem.....	5	ídem.	1904	7	ídem.	1904	3
MES DE FEBRERO DE 1905													
Admón. Militar.....	Oficial 2.º...	D. Eduardo Armijo García.....	24	Jaca.....	Huesca.....	Cobrar libramientos.....	19	febrero	1905	21	febrero	1905	3
MES DE MARZO													
Admón. Militar.....	Oficial 2.º...	D. Eduardo Armijo García.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	20	marzo	1905	22	marzo	1905	3
MES DE ABRIL													
Admón. Militar.....	Oficial 2.º...	D. Eduardo Armijo García.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	abril	1905	28	abril	1905	3
MES DE MAYO													
Admón. Militar.....	Oficial 2.º...	D. Eduardo Armijo García.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	mayo	1905	17	mayo	1905	3
MES DE JUNIO													
Admón. Militar.....	Oficial 2.º...	D. Eduardo Armijo García.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	junio	1905	7	junio	1905	3
MES DE JULIO													
Jurídico Militar.....	T. auditor 3.º	D. Angel Illana Sánchez.....	10 y 11	Zaragoza....	Logroño.....	Aseorar en consejo de guerra.	7	julio..	1905	9	julio..	1905	3
Comand.* Art.* y Depósito armamento de Jaca.....	T. coronel...	» Ricardo Sánchez Calatayud.	10 y 11	Jaca.....	Fuerte de Coll de Ladrones...	Revista mensual material de guerra. Reconocimiento y recuento material de guerra.	7	ídem.	1905	8	ídem.	1905	2
	1.º teniente.	» Tomás Jiménez de Emban.	10 y 11	Idem.....		7	ídem.	1905	8	ídem.	1905	2	
	Otro.....	» Luis Ferrer y Ugarte.....	10 y 11	Idem.....		16	ídem.	1905	21	ídem.	1905	6	
Admón. Militar.....	Comisario 2.º	» Miguel Sánchez Contador ..	10 y 11	Idem.....	Huesca.....	Pasar revista comisario.....	31	ídem.	1905	»	»	»	1 Continúa.
Estado Mayor de Plazas.....	1.º teniente.	» Baltasar Magallón Buera...	10 y 11	Idem.....	Fuerte de Coll de Ladrones..	Juez instructor un expediente	18	ídem.	1905	21	julio..	1905	4
Reg. Inf.* Galicia, 19.....	Médico 1.º	» Antonio Horcada Mateo....	10 y 11	Zaragoza....	Huesca.....	Vocal Comisión mixta.....	5	ídem.	1905	5	ídem.	1905	1
MES DE AGOSTO													
Reg. Inf.* Infante, 5.....	Médico 1.º	D. Angel Oneca González.....	10 y 11	Idem.....	Fitero.....	Comandante militar.....	2	ídem.	1905	»	»	»	31 Continúa.
Idem id. Aragón, 21.....	Otro.....	» Marcelo Andrés Adán.....	10 y 11	Idem.....	Jaca.....	Defensor en un consejo guerra	2	agosto	1905	9	agosto	1905	8
Cab.* Lanceros del Rey.....	Capitán.....	» Fernando Altolaguirre.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2	ídem.	1905	9	ídem.	1905	8
		El mismo.....	10	Idem.....	Madrid.....	Idem ante el Consejo Supremo	16	ídem.	1905	»	»	»	16 Continúa.
Cab.* G.* Civil Logroño.....	2.º teniente.	D. Baldomero Torres Martínez.	10	Nágera.....	Alcanador.....	Juez instructor.....	20	ídem.	1905	21	agosto	1905	2
Idem.....	Guardia 2.º	Miguel Pérez Martínez.....	22	Logroño.....	Idem.....	Secretario del anterior.....	20	ídem.	1905	21	ídem.	1905	2
Admón. Militar.....	Comisario 2.º	D. Miguel Sánchez Contador ..	10 y 11	Jaca.....	Huesca.....	Pasar revista comisario.....	31	julio..	1905	2	ídem.	1905	2
Idem.....	Oficial 1.º...	» Adolfo de la Rubie Sardá..	24	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	4	agosto	1905	6	ídem.	1905	3

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazamiento...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Administración Militar	Oficial 2.º	D. Eduardo Armijo García	24	Jaca	Huesca	Cobrar libramientos	4	agos to	1905	6	agosto	1905	3	
Reg. Inf.ª Aragón, 21	1.º teniente	» Eduardo Losada Ortega	24	Zaragoza	Jaca	Conducir consignación	2	idem	1905	5	idem	1905	4	
Comand.ª G.ª Civil Navarra	2.º teniente	» Pablo Iglesias Martínez	10 y 11	Peralta	Olague	Juez instructor	12	idem	1905	14	idem	1905	3	
Idem	Guardia 2.º	Eugenio Marzo Martínez	22	Castejón	Idem	Secretario del anterior	12	idem	1905	14	idem	1905	3	
Reg. Inf.ª Galicia	Médico 1.º	D. Antonio Horcada Mateo	10 y 11	Zaragoza	Huesca	Vocal comisión mixta	4	idem	1905	4	idem	1905	1	
Idem	Capitán	» Mariano González Fernández	10 y 11	Idem	Soria	Tributar honores á S. M. el Rey	22	idem	1905	26	idem	1905	5	
Idem	1.º teniente	» Fernando Bretón Beloso	10 y 11	Idem	Idem	Idem	22	idem	1905	26	idem	1905	5	
Idem	Otro	» Arsenio Salvador Gordillo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	22	idem	1905	26	idem	1905	5	
Idem	Otro	» Luis Allanegui Luzarreta	10 y 11	Idem	Idem	Idem	22	idem	1905	26	idem	1905	5	
Idem	Otro	» Rogelio Gorgojo Lezcano	10 y 11	Idem	Idem	Idem	22	idem	1905	26	idem	1905	5	
Idem	Otro	» Antonio Bernardín Izco	10 y 11	Idem	Idem	Idem	22	idem	1905	26	idem	1905	5	
Com.ª Guardia Civil Logroño	Capitán	» Rufino López García Medrano	10	Haro	Logroño	Desempeñar el cargo de jefe del Detall, accidental	12	idem	1905	»	»	»	20	Continúa.
MES DE SEPTIEMBRE														
Com.ª Guardia Civil Logroño	Capitán	D. Rufino López García Medrano	10 y 11	Idem	Idem	Idem	12	idem	1905	12	septbre	1905	12	
Reg. Inf.ª Aragón	1.º teniente	» Eduardo Losada Ortega	24	Zaragoza	Jaca	Conducir consignación	2	septbre	1905	5	idem	1905	4	
Idem	Comandante	» Juan Ruiz Chueca	10 y 11	Jaca	Fuerte de Coll de Ladrones	Juez instructor de expediente	21	idem	1905	23	idem	1905	3	
Idem	1.º Teniente	» Francisco Vidal Pérez	10 y 11	Idem	Idem	Secretario del anterior	21	idem	1905	23	idem	1905	3	
Zona reclut.º Pamplona	Otro	» Basilio Pérez Izquierdo	24	Pamplona	Tafalla	Conducir consignación	2	idem	1905	3	idem	1905	2	
Jurídico Militar	T. Auditor 1.ª	» Agustín Velloso Rodríguez	10 y 11	Zaragoza	Logroño	Fiscal en un consejo de guerra	4	idem	1905	5	idem	1905	2	
Idem	Otro 2.ª	» Abelino Bonal Lorenz	10 y 11	Idem	Pamplona	Idem	10	idem	1905	11	idem	1905	2	
Idem	Otro 1.ª	» Agustín Velloso Rodríguez	10 y 11	Idem	Idem	Idem	14	idem	1905	17	idem	1905	4	
Reg. Lanceros del Rey	Capitán	» Bernardo Altolaguirre Garrido	10 y 11	Idem	Madrid	Defensor ante Cons.º Sup.º	16	idem	1905	»	»	»	30	Continúa.
Idem Inf.ª Galicia	Médico 1.º	» Antonio Horcada Mateo	10 y 11	Idem	Huesca	Vocal de comisión mixta	25	idem	1905	26	septbre	1905	2	
MES DE NOVIEMBRE														
Estado Mayor General	Gral. brigada	D. Alfredo Vara de Rey	10 y 11	Pamplona	Estella	Pasar la revista anual de armamento al 1.º batallón del reg. de Cantabria	28	nobre.	1905	29	nobre.	1905	2	
Infantería	Comandante	» José García Araoz	10 y 11	Idem	Idem		28	idem	1905	29	idem	1905	2	
Administración Militar	Oficial 2.º	» Eduardo Armijo García	24	Jaca	Huesca	Cobrar libramientos	29	idem	1905	»	»	»	2	Continúa.
MES DE DICIEMBRE														
Administración Militar	Oficial 2.º	D. Eduardo Armijo García	24	Idem	Idem	Idem	29	idem	1905	1.º	dic bre	1905	1	
Reg. Inf.ª Aragón	1.º teniente	» Eduardo Losada Ortega	24	Zaragoza	Jaca	Conducir consignación	2	dic bre	1905	4	idem	1905	3	
Idem id. Cantabria	Comandante	» Manuel Viscor Arjona	10 y 11	Estella	Pamplona	Asistir á un consejo de guerra como juez instructor y secretario	1.º	idem	1905	2	idem	1905	2	
Idem	Sargento	Felipe Alemán Vicente	24	Idem	Idem		1.º	idem	1905	3	idem	1905	3	
Com.ª de Art.ª Pamplona	Coronel	D. Manuel Sánchez Ocaña	10 y 11	Pamplona	Logroño	Pasar la revista anual de armamento	1.º	idem	1905	6	idem	1905	6	
Idem	M.º armero	» José Alvarez Corzo	10 y 11	Idem	Idem	Idem	1.º	idem	1905	6	idem	1905	6	
Idem Ingenieros Pamplona	Capitán	» Vicente Morera de la Vall	10 y 11	Idem	Fitero	Reconocer el cuartelillo	19	idem	1905	20	idem	1905	2	
Idem Guardia Civil Zaragoza	1.º teniente	» Fernando Navas Galindo	10	Caspe	Belchite	Juez instructor de una causa	14	idem	1905	17	idem	1905	4	
Idem	Guardia 2.º	Marcelino Larena Alonso	22	Idem	Idem	Secretario del anterior	14	idem	1905	17	idem	1905	4	

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 10 del mes próximo pasado, desempeñadas en diciembre último, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. Fernando Castañón Reguera** y concluye con **D. Julio Pierí Morales**, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa.  
Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Días en que se han desempeñado... ...comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días Intercedidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Inf.ª Melilla.....	1.º teniente.	D. Fernando Castañón Reguera	24	Melilla.....	Málaga, Peñón, Alhucemas y Chafarinas....	Conducir caudales.....	16	novbr.	1905	8	dibre.	1905	8	
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	dicbre.	1905	»	»	»	4	Continúa.
Bón. Disciplinario Melilla....	1.º teniente.	D. Mariano de Ueera Sánchez..	24	Idem.....	Málaga.....	Idem.....	19	idem.	1905	24	dibre.	1905	6	
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1905	30	idem.	1905	6	
Tropas Art.ª Coman.ª Melilla	1.º teniente.	D. Carlos Ollero Sierra.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19	idem.	1905	24	idem.	1905	6	
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1905	30	idem.	1905	6	
Escuadrón Caz. Melilla.....	1.º teniente.	D. Crisanto del Río Marcos...	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19	idem.	1905	24	idem.	1905	6	
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1905	»	»	»	4	Continúa.
Auxiliar Oficinas Militares...	Oficial 1.º...	D. Valentín Vadillo Corral....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19	idem.	1905	24	dibre.	1905	6	
»	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1905	30	idem.	1905	6	
Coman.ª Ingenieros Melilla..	M.º de obras militares...	D. Julián Pierí Morales.....	16	Idem.....	Idem.....	Idem.....	28	idem.	1905	»	»	»	4	Continúa.

Madrid 5 de febrero de 1906.

LUQUE

Excmo. Sr.: Vistas las instancias cursadas á este Ministerio por los oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, que comienza con **don Matías Vigil Alonso** y concluye con **D. Manuel Cirac García**, en súplica de que le sean declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas en las fechas que en la misma se detalla, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder á los recurrentes los beneficios del art. 10 del vigente reglamento de indemnizaciones, así como las del 22 al personal de tropa también relacionado; debiendo verificarse las reclamaciones en adicionales de ejercicios cerrados, según la época á que los devengos correspondan con aplicación á la sección de Gobernación de los respectivos presupuestos y con la justificación reglamentaria.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, tercero y quinto Cuerpos de ejército, y Director general de la Guardia Civil.

## Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Objeto de las comisiones y fechas en que fueron desempeñadas
Primer teniente...	D. Matías Vigil Alonso.....	Juez instructor y secretario de diligencias judiciales durante varios días de enero y febrero de 1904.
Corneta .....	Alejandro Prieto Ramos.....	Mando accidental de la compañía, que le obligó a ausentarse de su residencia durante varios días de agosto á diciembre de 1904 y enero á septiembre de 1905.
Primer teniente ..	D. Antonio Agulló Cappa.....	
Capitán .....	> Dámaso Ibáñez Varela .....	Vocal de tribunal de exámenes para tropa, durante varios días de diciembre de 1904.
Idem.....	> Dámaso Ibáñez Varela .....	Juez instructor y secretario de diligencias judiciales, durante varios días de diciembre de 1904.
Cabo.....	Antonio López Pérez.....	
Capitán.....	D. Enrique Martínez Jimeno.....	Acompañar al jefe del primer Tercio, con motivo del viaje de S. M. á Barcelona, durante varios días de abril y octubre de 1904.
Idem.....	> Blas Rubio Ortega.....	Vocal de tribunal de exámenes para tropa, durante varios días de diciembre de 1904.
Primer teniente ..	> Antonio Mayayo Vizo.....	Juez y secretarios de providencias judiciales en varios días de octubre y noviembre de 1904.
Cabo.....	Manuel Castro Alonso.....	
Guardia.....	Antonio Ramos Bravo.....	Segundo jefe accidental de la comandancia de Alicante, en abril, mayo y junio de 1904.
Capitán .....	D. Ricardo Ginduláin Rin. ....	
Idem.....	> Mauricio Hernández Montero ...	Idem id. de la id. de Huesca, en julio y agosto de 1905.
Primer teniente ...	> Manuel Cirac García.....	Juez instructor durante varias épocas de los años de 1901, 1903 y 1904.

Madrid 7 de febrero de 1906.

LUQUE

## UTENSILIO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de los servicios administrativos militares, se entreguen al parque administrativo de suministro de esta corte 500 tubos fanales para lámpara modelo 1897.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.

## SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

## REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Isabel Martínez Reche, vecina de Chirivel, provincia de Almería, en solicitud de que le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó en la Delegación de Hacienda de la provincia indicada, según carta de pago núm. 76 de ingreso y 83 de registro, expedida en 2 de octubre de 1903, para redimir del servicio militar activo á su hijo Pedro Bautista Martínez, recluta del reemplazo de dicho año, perteneciente á la Zona de Almería, el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 175 de la ley de reclutamiento, se ha servido resolver que se devuelvan las 1.500 pesetas de referencia, las cuales percibirá el individuo que efectuó el depósito, ó la persona, apoderada en forma legal, según dispone el art. 189 del reglamento dictado para la ejecución de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1906.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

## DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las dependencias centrales

## DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS

## VACANTES

Existiendo vacantes las plazas de maestro armero de las comandancias de Huelva, Huesca, Tarragona, Lérida y Lugo, los aspirantes que cuenten menos de 60 años de edad y deseen ocuparlas con las condiciones que se señalan en la circular núm. 33 de 1864, lo solicitarán de mi autoridad, por instancia, acompañando á ella copia, legalmente autorizada, del acta de su examen en un parque de Artillería, filiación del solicitante ó en vez de ésta un certificado de servicios y otro de buena conducta, expedido por el alcalde del punto en que residan, y acta de inscripción en el Registro civil del nacimiento, ó partida de bautismo legalizada; teniendo presente que si hubiera varios aspirantes serán preferidos por antigüedad de instancias.

Madrid 7 de febrero de 1906.

El Director general  
Ochando

TALLERES DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA